



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509011134		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.		Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11, CAMPUS UNA		Localidad: SAN LORENZO	
Doc.: 80013719-1		Tomador: SAN NICOLAS SRL		Domicilio: RIO DE LA PLATA ESQ DR MAZZEI	
Doc.: 80027196-3		Localidad: ASUNCION		Capital Máximo Asegurado Gs. 6.400.000.-	
Emisión: 02/12/2025	Vigencia Desde las: 21/11/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/03/2026	23:59hs. del	Plazo en días: 131

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A., con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11, CAMPUS UNA, SAN LORENZO - PARAGUAY ('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.400.000.- (Guaraníes: Seis Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SAN NICOLAS SRL, con domicilio en RIO DE LA PLATA ESQ DR MAZZEI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para ADQUISICION DE COMPUESTO QUIMICO - COD. 18 (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMC) - ORDEN DE COMPRA INSTITUCIONAL Nº 044 - ID Nº 466.942).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 28-0008 Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:	300.000	
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	02/12/2025	300.000
Interés p/Finac.	0	Total	300.000	
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2025

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

[Firma]
Jefe Caución - Técnico

[Firma]
Carlos Rojas
Sub Gerente - Técnico
Seguros Patrimoniales

Agente: VALDEZ DE FLOR, RAMONA ESTELA
Dir.: INCA Nº 433
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 58 Tel.:0981922491

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones

Recibido Por: *Jabian C*

Fecha: *03-12-2025*

Hora: *14:43*

Firma: *FC*